

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018
(Formulario A1)

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	ADMINISTRACION SISTEMAS DE CONCESIONES	CAPÍTULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

El DFL N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 15.840 de 1964, Ley Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, y el DFL N° 206 de 1960, en su artículo N° 87 autoriza al Ministerio para ejecutar obras públicas mediante el Sistema de Concesiones. El Decreto Supremo MOP N°900 de 1996, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N°164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas y sus últimas modificaciones efectuadas por Ley N° 20.410 de 2009. El Decreto Supremo MOP N°956 de 1997, Reglamento de Concesiones y sus últimas modificaciones efectuadas por Decreto Supremo N° 215 de 2010, regulan la ejecución, reparación, conservación o explotación de obras públicas fiscales por el Sistema de Concesiones.

Misión Institucional

Proveer, resguardar y mejorar obras y servicios de infraestructura pública, en el marco de la asociación público privada, impulsando un desarrollo económico, social y cultural, sustentable y equitativo, promoviendo la integración territorial y una mejor calidad de vida.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Lograr proveer y gestionar obras y servicios de infraestructura y de regulación de los recursos hídricos, que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural, sustentable y equitativo.
2	Contribuir a alcanzar las estratégicas de desarrollo nacional y regional.
3	Lograr gestionar los procesos de planificación, ejecución, explotación, y evaluación de la infraestructura con eficiencia, probidad, excelencia, transparencia y cercanía con la ciudadanía.
4	Incorporar en el proceso de desarrollo de la infraestructura y en el manejo del agua, la visión de la ciudadanía y de los actores públicos.

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Impulsar el crecimiento económico y calidad de vida del país a través de la provisión de servicios de infraestructura concesionada, en el marco de la asociación pública privada que impulsen la integración territorial, social y cultural del país.	1, 2, 3, 4	1,2,3,4,5
2	Contribuir mediante el cumplimiento de las políticas y normativas medio ambientales, a la protección del medioambiente en la ejecución de las obras y servicios de infraestructura concesionada.	1, 2, 3, 4	1,2,3,4,5
3	Lograr estándares de eficiencia en el uso de los recursos en la gestión de los proyectos concesionados.	1, 2, 3, 4	1,2,3,4,5

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Servicios de Infraestructura Concesionada de Vialidad Interurbana	Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada de vialidad interurbana.	1, 2, 4.	No	No
2	Servicios de Infraestructura Concesionada de Vialidad Urbana	Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada de vialidad urbana.	1, 2, 4.	No	No
3	Servicios de Infraestructura Concesionada Hospitalaria	Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada Hospitalaria	1, 2, 3, 4.	No	No
4	Servicios de Infraestructura Concesionada Aeroportuaria	Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada Aeroportuaria	1, 2, 3, 4.	No	No

5	Servicios de Infraestructura Concesionada de Equipamiento Urbano y Edificación Pública.	Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada de equipamiento urbano y Edificación Pública.	1, 2, 3, 4.	No	No
---	---	--	-------------	----	----

Clientes		Cuantificación
1	Comunidad nacional beneficiada con las obras de infraestructura.	16888760
2	Sector privado.	0
3	Organismos Públicos Mandantes.	11
4	Organismos del Estado: Gobiernos Regionales, Municipios, Ministerios, Otros.	429